FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

OFICINA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

NOTIFICACIÓN POR AVISO REMISIÓN POR COMPETENCIA

Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

Acto administrativo a notificar y fecha: Oficio N°. FAC-S-2026-040182-CE del 2 de noviembre de 2026, mediante el cual se remite por competencia queja N°. FAC-E-2026-032024-RE del 25 de octubre de 2026.

Persona a notificar: Quejoso anónimo

Autoridad que lo expidió: Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano

Fundamento del aviso: Teniendo en cuenta que, una vez verificada la información contenida en la queja No. FAC-E-2026-032024-RE, no se evidenciaron datos de contacto del quejoso, tales como correo electrónico o dirección física, se procede, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), a realizar la correspondiente notificación por aviso mediante su publicación en la página web institucional, en los siguientes términos: *"(…) Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (…)".*

Recurso que procede: De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1755 de 2015, dado que la actuación corresponde a un trámite de remisión por competencia, no procede recurso alguno.

FIRMA,

Capitán CORTÉS CRUZ NATALIE ANGÉLICA
Jefe Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano